

SINDESENA RECHAZA BLOQUEO DE \$719.913 MILLONES AL PRESUPUESTO DEL SENA Y ADVIERTE DE SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL PAÍS

La Junta Nacional de SINDESENA expresa su rechazo a las medidas de **bloqueo presupuestal** impuestas por el nuevo gobierno nacional al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que inicialmente afectaron recursos por \$50.254 millones y que posteriormente fueron ampliadas hasta alcanzar \$719.913 millones, equivalentes al



11,26% del presupuesto vigente de la entidad. Esta nueva medida incluye recursos que ya cuentan con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), es decir, recursos que habían sido programados para garantizar el cumplimiento de la misión institucional durante la vigencia 2026.

Lo que inicialmente se presentó como una restricción sobre recursos disponibles terminó convirtiéndose en una decisión que compromete programas estratégicos, inversiones fundamentales y la capacidad de respuesta del SENA frente a millones de colombianos que dependen de la entidad para acceder a formación profesional, empleo, emprendimiento, certificación de competencias, innovación y desarrollo tecnológico.

Un golpe directo a la misión institucional del SENA. El bloqueo total de \$719.913 millones se concentra principalmente en proyectos misionales y estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Entre los más afectados se encuentran **Fondo Emprender** \$375.742 millones bloqueados, equivalentes al 86,2% de los recursos del proyecto. **Competitividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación** \$159.156 millones bloqueados, correspondientes al 41,92% del presupuesto del proyecto. **Formación Profesional Integral** \$145.034 millones bloqueados, afectando directamente la oferta de formación. **Infraestructura** \$32.463 millones bloqueados para adecuaciones, construcciones y mejoras de ambientes de aprendizaje. Estas cifras evidencian que la afectación no recae sobre gastos marginales sino sobre el corazón de la misión institucional del SENA.

Impactos sobre las áreas estratégicas

Formación Profesional Integral: La afectación sobre la formación profesional compromete la contratación de instructores, la contratación de apoyos administrativos, la adquisición de materiales de formación, la modernización y dotación de laboratorios, el funcionamiento de Tecnoacademias y Tecnoparques, los servicios públicos y arrendamientos, los procesos de diseño y actualización curricular, los desplazamientos y actividades académicas de aprendices e instructores, los proyectos de investigación aplicada y semilleros de investigación. La consecuencia inmediata apunta a la reducción de cobertura, retrasos en la ejecución de programas de formación y limitaciones para atender la creciente demanda de los sectores productivos.

Empleo y Emprendimiento: La mayor afectación en la Dirección de Empleo se concentra en el Fondo Emprender, restringiendo el acompañamiento técnico y financiero a las unidades productivas financiadas, el seguimiento y control de los planes de negocio, las visitas de verificación en territorio, los procesos de fortalecimiento empresarial y generación de empleo. Este bloqueo pone en riesgo miles de iniciativas empresariales que generan ingresos, empleo y desarrollo regional.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Investigación, Innovación y Competitividad: Los recursos destinados a competitividad e innovación son uno de los rubros más perjudicados; esto limita los procesos de investigación aplicada, la transferencia tecnológica, los proyectos de innovación con empresas, la actualización tecnológica de ambientes especializados, las estrategias de fortalecimiento de la productividad nacional.

Infraestructura: El bloqueo afecta directamente, la construcción y adecuación de sedes, el mantenimiento de ambientes de formación, la compra de bienes inmuebles, la ampliación de la capacidad instalada institucional. Estas restricciones profundizan los desafíos de cobertura y calidad que enfrenta la entidad en varias regiones del país.

Sistemas y Transformación Digital: La Oficina de Sistemas reporta afectaciones en contratación de software, servicios tecnológicos, soporte y modernización de plataformas y la gestión administrativa asociada a la transformación digital.

Comunicaciones Institucionales: Los recursos bloqueados afectan las actividades de divulgación institucional como eventos programados, las estrategias de comunicación con comunidades y sectores productivos así en programas como SENARRA y otras acciones de relacionamiento institucional.

Impacto en las regiones: en los recursos disponibles bloqueados se evidencia que los Centros de Formación concentran el 51% de la afectación en disponibles, la Dirección General el 33% y los despachos regionales el 15%. Entre las regionales más impactadas se encuentran Atlántico, Sucre, Caldas, Nariño y Antioquia.

También resultan afectados centros estratégicos para el desarrollo de las economías regionales, entre ellos el Centro Tecnológico del Mobiliario de Antioquia, así como diversos centros agroindustriales, turísticos, industriales y tecnológicos distribuidos en todo el territorio nacional.

Mientras en el total de recursos bloqueados incluyendo disponibles y con CDP, se evidencia una afectación del 72% en la Dirección General, y 18% en los Despachos Regionales y un 10% en los centros de Formación; siendo los despachos del Valle, Norte de Santander y Distrito capital los más afectados y por los centros de formación, el Complejo Tecnológico para la gestión Agroempresarial de Antioquia, centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el centro de Mantenimiento Integral de Santander fueron a los que mayores recursos les bloquearon.

Un bloqueo que afecta recursos parafiscales y el futuro del país SINDESENA considera especialmente grave que una porción significativa de los recursos afectados provenga de aportes parafiscales destinados por ley a la formación profesional, la innovación, el emprendimiento y el fortalecimiento de la productividad nacional. Estos recursos no constituyen un gasto prescindible. Son una inversión social y económica que permite a millones de colombianos acceder a oportunidades de formación, empleo digno, certificación de competencias y creación de empresa. Bloquear más de \$719 mil millones implica disminuir la capacidad institucional para responder a las necesidades de trabajadores, jóvenes, campesinos, comunidades vulnerables, empresarios y sectores productivos que encuentran en el SENA una herramienta fundamental para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la economía nacional.

La Junta Nacional de SINDESENA exige al Gobierno Nacional, al Ministerio de Hacienda y a las autoridades competentes levantar de manera inmediata el bloqueo presupuestal impuesto al SENA. Garantizar la ejecución plena de los recursos asignados para la vigencia 2026. Proteger los recursos parafiscales destinados a la formación profesional integral. Garantizar la continuidad de los programas de formación, empleo, emprendimiento, innovación e infraestructura. Preservar la autonomía financiera y la capacidad operativa de la entidad.

Defender el presupuesto del SENA es defender el derecho a la educación para el trabajo, la
SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

productividad nacional, la innovación, la generación de empleo y la movilidad social de millones de colombianos.

**EL PRESUPUESTO DEL SENA NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN
ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 22 de agosto de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA